



Disaster Field Operations Center West

Fecha: 16 de Febrero de 2023

Contacto: Mark W. Randle, (916) 735-1500,

Mark.Randle@sba.gov

Número: CA 17757-07

Síguenos en [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

SBA Abrirá un Centro de Promoción y Asistencia para Préstamos de Desastres en San Luis Obispo

SACRAMENTO, Calif. – Tanya N. Garfield, Directora del Centro de Desastres del Oeste (Disaster Field Operations Center-West) de la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA por sus siglas en inglés), anunció hoy la apertura de un Centro de Promoción y Asistencia para Préstamos de Desastres para ayudar a satisfacer las necesidades de los negocios y residentes afectados por las severas tormentas invernales, inundaciones y deslizamientos de tierra y lodo que ocurrieron del 27 de Diciembre de 2022 al 31 de Enero de 2023. El Centro estará ubicado en la Biblioteca de San Luis Obispo a partir del Sábado, 18 de Febrero.

“Representantes de servicio al cliente de SBA estarán disponibles en el siguiente centro para responder a sus preguntas sobre el programa de préstamos de desastres de SBA, explicarles el proceso de la solicitud y ayudar a cada persona a completar su solicitud electrónica,” agregó Garfield. El centro estará abierto en los días y horarios indicados. No es necesario hacer una cita.

CONDADO SAN LUIS OBISPO

Centro de Promoción y Asistencia para Préstamos de Desastres
Biblioteca San Luis Obispo
995 Palm Street
San Luis Obispo, CA 93401

Se abre el Sábado 18 de Febrero a las 9 a.m.

Martes – Miércoles, 10 a.m. – 6 p.m.

Jueves – Viernes, 10 a.m. – 5 p.m.

Sábados, 9 a.m. – 2 p.m.

Negocios de cualquier tamaño y organizaciones sin fines de lucro privadas pueden obtener préstamos hasta de \$2 millones de dólares para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinarias y equipos, inventarios y otros activos. Además, SBA puede prestar fondos adicionales a negocios y dueños de casas para ayudar con el costo de mejoras para proteger, prevenir o minimizar que el mismo tipo de daños no ocurran en el futuro.

SBA ofrece Préstamos de Desastres por Pérdidas Económicas a los pequeños negocios, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeños negocios involucrados en acuicultura y a la mayoría de organizaciones sin fines de lucro privadas de todos tamaños para ayudarles a cubrir necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia para pérdidas económicas está disponible independientemente de si el negocio sufrió algún daño físico en la propiedad.

Los préstamos de desastres disponibles para dueños de casas pueden ser hasta de \$200,000 para reparar o reemplazar su residencia principal. Dueños de casas e inquilinos pueden solicitar hasta \$40,000 para reemplazar su propiedad personal dañada o destruida.

Las tasas de interés de los préstamos pueden ser tan bajas hasta 3.305 por ciento para negocios, 2.375 por ciento para organizaciones sin fines de lucro privadas y 2.313 por ciento para dueños de casas e inquilinos por plazos de hasta 30 años. Los montos y términos de los préstamos son establecidos por SBA y se basan en las condiciones financieras de cada solicitante.

Para ser considerado para todas las formas de asistencia por desastre, los sobrevivientes primero deben registrarse en la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias en www.disasterassistance.gov.

Los interesados pueden llenar una solicitud en línea, recibir información adicional sobre asistencia de desastres y descargar la solicitud de préstamo en <https://disasterloanassistance.sba.gov/>. También pueden comunicarse al Centro de Servicio a Clientes para Asistencia de Desastres de SBA marcando (800) 659-2955 o enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información. Las personas con discapacidades auditivas o del habla, favor de marcar 7-1-1 para tener acceso al servicio de retransmisión de telecomunicaciones. Las solicitudes completadas en papel deben enviarse por correo a U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para solicitar un préstamo por daños físicos es el 16 de Marzo de 2023. La fecha límite para solicitar un préstamo para pérdidas económicas es el 16 de Octubre de 2023.

###

Recientemente, la Administradora de la SBA, Isabella Casillas Guzmán, [anunció un cambio de política](#) otorgando 12 meses sin pagos y 0% de interés. Esto se refiere a todos los préstamos por desastre aprobados en respuesta a desastres declarados a partir del 21 de Septiembre de 2022 hasta el 30 de Septiembre de 2023. Esto cubre los préstamos por desastre de la SBA actualmente disponibles para el Huracán Fiona y el Huracán Ian. Este cambio de política beneficiará a los sobrevivientes del desastre y los ayudará a disminuir el costo general de recuperación al reducir la cantidad de intereses acumulados que deben pagar. Los detalles están disponibles a través del Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastre de la SBA al (800) 659-2955. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden marcar el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. ET, de Lunes a Viernes, o envíe un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

Acerca de la Agencia Federal de Pequeños Negocios

La Agencia Federal de Pequeños Negocios hace realidad el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como único recurso y voz para las pequeñas empresas y con el respaldo de la fortaleza del gobierno federal, la SBA permite a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas contar con los recursos y el apoyo que necesitan para crear, desarrollar o ampliar sus negocios o recuperarse de un desastre declarado. Ofrece servicios a través de su amplia red de oficinas de campo y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov o www.sba.gov/espanol.